

Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila

1



Aprobado Por Resolución No 2.21.10973 de Diciembre 17 del 2009

DANE 176001027001, NIT 805.001.261-0

Sede Principal Diagonal 26 I 3 T 80 A-18 Barrio José Manuel Marroquín Etapa II Comuna 14

TEL 4483128 – 4224459 FAX: 4226091 Email:ie_ramonarcila@cali.gov.co

Sedes Fusionadas Raúl Silva Holguín Diagonal 26 K N° 83-24, Alfonso Reyes Echandia Diagonal 26P N° 105-04 y Puertas del Sol IV y V Diagonal 108 N° 26I-04

septiembre 29 de 2016

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD. 4143.071.26.30-2016

LA INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA

1 NECESIDAD A SATISFACER

Para el oportuno y correcto desarrollo de las actividades académicas Se hace necesario suscribir un contrato de compra venta de artículos de tecnología par las áreas académicas de la institución, se solicitan artículos como, aires acondicionados, equipos de sonido, impresoras, partes en general de comunicaciones.

Se deja constancia que la entidad no cuenta con personal para desempeñar esta actividad de suministro.

1.1 Lugar de actividades

La sede Monseñor Ramón Arcila DG 26 I3 T 80 A 18, en el Municipio de CALI, Departamento del Valle del Cauca.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

COMPRA DE TECNOLOGIA PARA LAS AREA ACADEMICAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA”

3. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

CONTRATO DE COMPRA VENTA

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El presente proceso de mínima cuantía se registrá por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 del 2015, ley 1150 de 2007, y el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, la ley 715 de 2001 y Decreto nacional 4791 de 2008 y funciones específicas delimitadas en la Ley 115 de 1994, y demás decretos reglamentarios, las normas civiles y comerciales, las reglas previstas en el contrato y las resoluciones y documentos que se expidan con relación al objeto de la presente modalidad de selección.

5. ESTUDIOS DE MERCADO

Se consultó el mercado con lo que se calculó el valor de la presente contratación.

6. ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para esta contratación se estima en la suma de Nueve millones quinientos diez mil pesos m/cte (\$9.510.000) M.cte., Incluido Impuestos. Este valor constituye el presupuesto oficial de la contratación y la propuesta no podrán excederlo, so pena de rechazo. Para respaldar los compromisos que resulten de este proceso LA INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA cuenta con apropiaciones presupuestales suficientes, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 036 de AGOSTO 01 de 2016.

7. Forma de Pago del Contrato

Visión:

En el año 2018 la Institución Educativa se reconocerá entre las mejores de Santiago de Cali, por su alto nivel académico, técnico, humanístico y tecnológico.

Sitio. Web: www.ieramonarcila.edu.co

Correo: admin@ieramonarcilacali.edu.co



Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila



Aprobado Por Resolución No 2.21.10973 de Diciembre 17 del 2009

DANE 176001027001, NIT 805.001.261-0

Sede Principal Diagonal 26 I 3 T 80 A-18 Barrio José Manuel Marroquín Etapa II Comuna 14

TEL 4483128 – 4224459 FAX: 4226091 Email:ie_ramonarcila@cali.gov.co

Sedes Fusionadas Raúl Silva Holguín Diagonal 26 K N° 83-24, Alfonso Reyes Echandia Diagonal 26P N° 105-04 y Puertas del Sol IV y V Diagonal 108 N° 261-04

La institución educativa pagara 100% contra entrega, el pago debe contar el recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.

8. Plazo de Ejecución del Contrato

Para la ejecución del presente contrato el contratista tendrá un plazo de quince (15) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

9. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN- Requisitos mínimos para contratar

Podrán contratar en el presente proceso de selección a una persona natural o, jurídica con registro de cámara de comercio y domiciliados en Colombia, que tengan capacidad legal para contratar, que no se encuentren incurso en las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en el artículo 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, y que no se encuentre en alguno de los eventos de prohibición para contratar.

10. CARACTERÍSTICAS

Para satisfacer esta necesidad se requiere contratar a una persona jurídica que certifique y acredite idoneidad y experiencia en procesos de servicios similares.

11. Documentos Anexos:

- a) Carta de presentación, de acuerdo con el modelo anexo No.2.
- b) Fotocopia legible del documento de identidad del Representante legal o del proponente. (Cédula de ciudadanía amarilla de hologramas).
- c) Fotocopia de la libreta militar del proponente, si es menor de cincuenta (50) años. Según el caso. para persona jurídica o cualquier otra figura jurídica que autorice la ley, deberá presentarla su representante. Para los consorcios o uniones temporales deberá presentarla cada uno de sus integrantes.
- d) Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes emitido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente con vigencia no mayor a treinta días con anterioridad a la fecha del cierre de la presente convocatoria. En caso de persona jurídica o cualquier otra figura jurídica que autorice la ley, deberá presentarlo su representante. Para los consorcios o uniones temporales deberá presentarlo cada uno de sus integrantes.
- e) Certificado de antecedentes fiscales vigentes emitido por la Contraloría General de la Republica, del proponente con vigencia no mayor a treinta días con anterioridad a la fecha del cierre de la presente convocatoria. En caso de persona jurídica o cualquier otra figura jurídica que autorice la ley, deberá presentarlo su representante. Para los consorcios o uniones temporales deberá presentarlo cada uno de sus integrantes.
- f) Documento Consorcial o de Unión Temporal según el caso debidamente firmado por sus integrantes. Para los eventos previstos en el artículo 7 de la Ley 80/93 el proponente deberá indicar en el documento de conformación si su propuesta se

Visión:

En el año 2018 la Institución Educativa se reconocerá entre las mejores de Santiago de Cali, por su alto nivel académico, técnico, humanístico y tecnológico.

Sitio. Web: www.ieramonarcilacali.edu.co

Correo: admin@ieramonarcilacali.edu.co



Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila



Aprobado Por Resolución No 2.21.10973 de Diciembre 17 del 2009

DANE 176001027001, NIT 805.001.261-0

Sede Principal Diagonal 26 I 3 T 80 A-18 Barrio José Manuel Marroquín Etapa II Comuna 14

TEL 4483128 – 4224459 FAX: 4226091 Email:ie_ramonarcila@cali.gov.co

Sedes Fusionadas Raúl Silva Holguín Diagonal 26 K N° 83-24, Alfonso Reyes Echandia Diagonal 26P N° 105-04 y Puertas del Sol IV y V Diagonal 108 N° 261-04

formula a título de Consorcio o Unión Temporal, para lo cual deberá cumplir con lo siguiente:

Expresar si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Si se trata de Unión Temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados. Hacer la designación de la persona que tendrá la representación legal del consorcio o de la Unión Temporal. Señalar que la duración del consorcio o Unión Temporal no será inferior a la del plazo de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más.

- g) Certificado de existencia y representación legal. Los oferentes deben ser Personas Jurídicas de régimen común, deberán estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de comercio y su actividad comercial u objeto social debe comprender el objeto de la presente invitación. Deberán presentar el certificado de Existencia y Representación Legal en original o copia, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la presente propuesta y renovación vigente año 2016, el capital social debe ser mayor a dos veces el presupuesto de esta invitación.
- h) Copia del registro único tributario RUT: Con las actividades 4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.
- i) Certificación aportes a la seguridad social. el proponente persona jurídica deberá presentar la copia de planilla pila donde se observe claramente los pagos de los aportes a seguridad social, pensión y arl del representante legal de la persona jurídica. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno los miembros integrantes deberán aportar la copia de la planilla pila donde se observe claramente los pagos de los aportes a seguridad social, pensión y arl por cada uno de los integrantes.
- j) Relación de Cantidades Precios (Anexo 1), necesario para la evaluación de las propuestas.
- k) Certificación de experiencia del proponente,
- l) La experiencia deberá demostrarse mediante:
 - a) El proponente deberá presentar una copia de contrato o factura que haya sido ejecutada y su objeto sea la venta de computadores o partes de ellos.
 - b) El proponente deberá presentar una copia de contrato o factura que haya sido ejecutada y su objeto sea venta de aires acondicionados.
- L) Adjuntar hoja de vida de la función pública.

Visión:

En el año 2018 la Institución Educativa se reconocerá entre las mejores de Santiago de Cali, por su alto nivel académico, técnico, humanístico y tecnológico.

Sitio. Web: www.ieramonarcila.edu.co

Correo: admin@ieramonarcilacali.edu.co



Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila



Aprobado Por Resolución No 2.21.10973 de Diciembre 17 del 2009

DANE 176001027001, NIT 805.001.261-0

Sede Principal Diagonal 26 I 3 T 80 A-18 Barrio José Manuel Marroquín Etapa II Comuna 14

TEL 4483128 – 4224459 FAX: 4226091 Email:ie_ramonarcila@cali.gov.co

Sedes Fusionadas Raúl Silva Holguín Diagonal 26 K N° 83-24, Alfonso Reyes Echandia Diagonal 26P N° 105-04 y Puertas del Sol IV y V Diagonal 108 N° 261-04

- II) ESTADOS FINANCIEROS: Presentar estados financieros al cierre fiscal del año 2015 donde se pueda comprobar el capital social del oferente; firmados por contador. Presentar cedula de ciudadanía del contador y copia de la tarjeta profesional.

12. TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

No se encontraron riesgos no cubiertos.

13. GARANTIA.

Garantías requeridas para el perfeccionamiento del contrato. 1) cumplimiento del contrato, equivalente al diez (10%) del valor del contrato y con una vigencia igual a la del contrato y seis meses más contados a partir de la firma y legalización del contrato

14. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES

PROPUESTA ECONÓMICA a precios totales:

CANTIDAD	DESCRIPCION CON MARCAS SUGERIDAS	MARCA OFRECIDA SIMILAR O IGUAL	VALOR UNIT	TOTAL
10	ANTENAS USB WIFI			
6	Limpiador de pantallas lcd-plasma Binner			
3	Limpiador contactos 3 en 1 10 onz VTA			
2	Kit Adaptador Wifi P/Casa 3000mbps TP-Link			
2	Extensor de red Wifi/Casa N150mbps TP-Link			
2	Routers ACCES POINT 2.6 GHZ N 300 WA801ND			
2	Routers ACCES POINT WA 7510 EXTERIORES			
8	ANTENA OMNIDIRECCIONAL PARA INTERIORES TL-ANT2408CL			
4	ANTENA DIPOLO 9dBi BIG12			
2	ROUTER 3BUMEN ROMPEMUROS			
10	Teclados usb marca genius			
10	Mause usb marca genius			

Visión:

En el año 2018 la Institución Educativa se reconocerá entre las mejores de Santiago de Cali, por su alto nivel académico, técnico, humanístico y tecnológico.

Sitio. Web: www.ieramonarcila.edu.co

Correo: admin@ieramonarcilacali.edu.co



Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila



Aprobado Por Resolución No 2.21.10973 de Diciembre 17 del 2009

DANE 176001027001, NIT 805.001.261-0

Sede Principal Diagonal 26 I 3 T 80 A-18 Barrio José Manuel Marroquín Etapa II Comuna 14

TEL 4483128 – 4224459 FAX: 4226091 Email:ie_ramonarcila@cali.gov.co

Sedes Fusionadas Raúl Silva Holguín Diagonal 26 K N° 83-24, Alfonso Reyes Echandia Diagonal 26P N° 105-04 y Puertas del Sol IV y V Diagonal 108 N° 261-04

1	<p>IMPRESORA EPSON Multifuncional L575 Inalambrica. Imprime. Copia. Escanea. -WiFi-WiFi Direct- Ethernet- Fax Imprime desde smarphone-tableta-Pc WiFi-WiFi Direct- Pantalla LCD- Amplia y Reduce. Epson Conect-Resolución: 5760 x 1440 dpi. Rendimiento: 4500 páginas en negro, 7500 páginas a color. Garantía: 12 meses o 15.000 páginas lo que primero ocurra, con registro 30.000 páginas. Velocidad de impresión hasta 33 ppm en negro, 15 ppm color(Máxima) ISO: hasta 9,2 ppm en negro y 4,5 en color. ADF para escanear en tamaño oficio y continuo, Digitalizador con calidad 1200 x 2400 dpi para ampliaciones de fotos y documentos.</p>			
11	<p>Parlante amplificador con batería incluida, 2 micrófono inalámbrico, cargador, entrada USB, lector de tarjetas CON BLUTU 8" pulgadas 3 a 4 hora 300 W</p>			
1	<p>1 AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 220V 18000 BTU Para el aula nueva del bloque que esta en construcción la cual se compartira con electricidad docente carlos julio molina</p>			

Lic. JORGE ENRIQUE SILVA BASTIDAS
Rector IEMRA.

Firmado en original

Visión:

En el año 2018 la Institución Educativa se reconocerá entre las mejores de Santiago de Cali, por su alto nivel académico, técnico, humanístico y tecnológico.

Sitio. Web: www.ieramonarcila.edu.co

Correo: admin@ieramonarcilacali.edu.co

